





Programa de Incentivos

a la Mejora de la Gestión Municipal

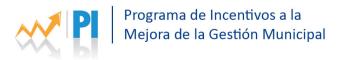
2024













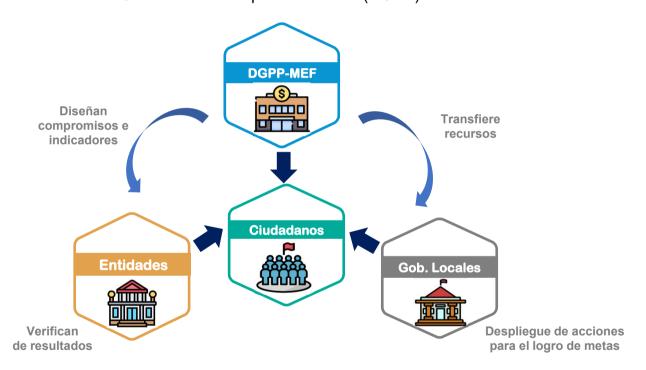
Contenido

- A Generalidades del Programa de Incentivos 2024
- B Marco normativo y cambios en los procedimientos del PI 2024
- C Compromisos, indicadores y metas del PI 2024
- D Implementación de los compromisos del PI 2024
- E Verificación del cumplimiento de metas y asignación de recursos del PI-2024

¿Qué es el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)?



Instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR) impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP).

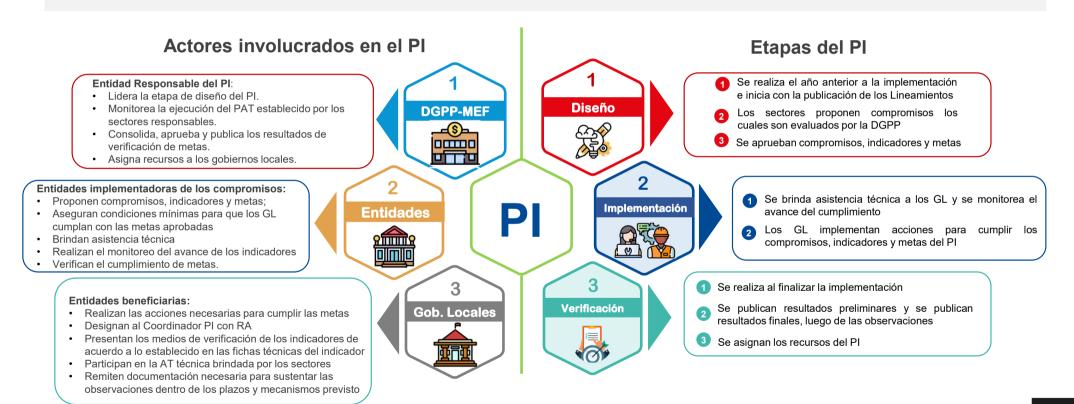




El PI es un incentivo presupuestario **orientado a mejorar** el desempeño institucional para una mayor eficiencia, efectividad, economía y calidad de los **servicios públicos provistos por las municipalidades** provinciales y distritales a nivel nacional, así como para el logro de **resultados priorizados u objetivos estratégicos institucionales**.

¿Cómo funciona el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)?

Para lograr su propósito, el PI se desarrolla en tres (03) etapas (**Diseño, Implementación y Verificación**), en donde participan tres (03) actores (DGPP, Entidades Públicas de GN y Gobiernos locales).



Contenido

- A Generalidades del Programa de Incentivos 2024
- B Marco normativo y cambios en los procedimientos del PI 2024
- C Compromisos, indicadores y metas del PI 2024
- D Implementación de los compromisos del PI 2024
- E Verificación del cumplimiento de metas y asignación de recursos del PI-2024

Marco normativo, financiamiento del PI 2024



Marco Normativo



- Ley N° 31953, Ley de presupuesto de sector público para el año fiscal 2024 (S/ 500MM para metas PI-2023 Tramo I y II)
- Decreto Supremo N° 318-2023-EF aprueba los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del PI – 2024 (Tramos I, II y III)
- RD N° 0006-2024 F/50.01, Aprueban fichas técnicas y metas para el cumplimiento de los compromisos del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal para el Tramo I del Pl-2024



Financiamiento complementario

	Norma legal Programa presupuestal vinculado		Lineamientos	Presupuesto	Municipalidades priorizadas
C1	Ley N° 31953 Artículo 57	PP 1001 - Actividad 5005983 PP 002 - Actividad 5005986	,	S/. 77 199 461,00 S/. 44 658 409,00	879
C3	Ley N° 31953 Quincuagésima cuarta disposición complementaria final	PP 0036	RM N° 007-2024-MINAM	S/. 85 170 324,00	245
C5	Ley N° 31953 Artículo 89	PP 0030	RM N° 0054-2024-IN	S/ 251 668 693,00	36
				S/ 458 696 887.00	

Cambios en el PI - 2024

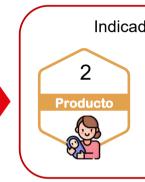
Priorización de indicadores de resultado en el PI

- Temáticas priorizadas: Prevención de la anemia, Recaudación Tributaria Municipal, Gestión de Residuos Sólidos, Saneamiento Rural y Seguridad Ciudadana
- b. Priorización de indicadores de producto y resultado











Metodología de asignación de recursos

- El costo del compromiso por cada indicador requerido para el cumplimiento de metas
- Establecimiento de un diferencial que toma en consideración la mejora con respecto al umbral mínimo reflejado en su línea base y el acercamiento de los resultados a las metas establecidas

	Metas del indicador	Tramo I Meta lograda por la municipalidad				
Umbral mínimo	Valor numérico inferior mínimo de un indicador, que permite establecer el nivel de cumplimiento del indicador	Umbral mínimo	Caso I 75% <x%< th=""><th>El GL no obtendrá una asignación de recursos por estar debajo del umbral mínimo de 75%</th></x%<>	El GL no obtendrá una asignación de recursos por estar debajo del umbral mínimo de 75%		
	el cual está sujeto a una recompensa.	75%	Caso II	El GL obtendrá una asignación de recursos		
	Valor numérico superior máximo de un indicador asociado		75%≤x%<90%	proporcional por estar dentro del intervalo del umbral mínimo y la meta máxima		
Meta máxima		Meta máxima 90%	Caso III x%≥90%	El GL obtendrá una asignación de recursos de acuerdo al monto máximo establecido		

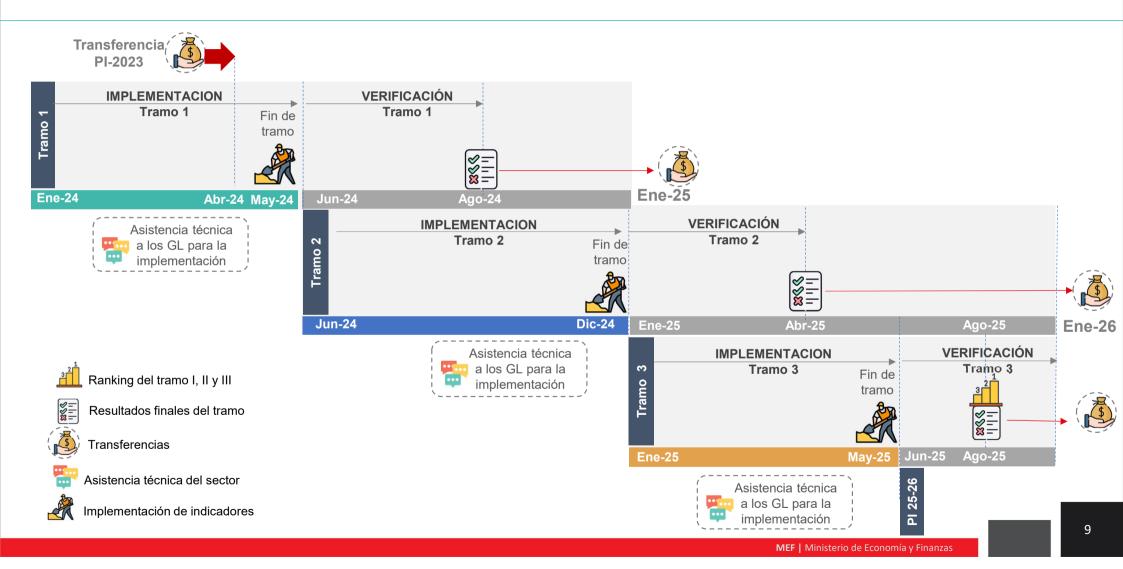
Acciones de monitoreo a la implementación de indicadores de compromisos del PI-2024

Medidas en materia de seguimiento al desempeño para el Año Fiscal 2024

	Norma legal	orma legal Pliego Propósito		Acciones de desempeño
C1 C5	Ley N° 31953 Artículo 41	INEI	C1: Recojo de información para validación de visitas domiciliarias realizadas por municipalidades. C5: Recojo de información para la verificación del avance y cumplimiento del indicador de resultado.	Encuestas mensuales de los resultados obtenidos de los indicadores vinculados al Compromiso 1 y 5
C3	Demanda adicional	OEFA	C3: Recojo de información de valorización de residuos sólidos y puntos críticos	Visitas de campo realizas por OEFA de los indicadores vinculados al Compromiso 3

^{*} Parte del presupuesto será utilizado para dichas acciones

Principales hitos de la implementación y verificación del PI - 2024



Contenido

- A Generalidades del Programa de Incentivos 2024
- B Marco normativo y cambios en los procedimientos del PI 2024
- C Compromisos, indicadores y metas del PI 2024
- D Implementación de los compromisos del PI 2024
- E Verificación del cumplimiento de metas y asignación de recursos del PI-2024

Tramos, compromisos, indicadores y metas correspondientes al año 2024 (1/2)

	Compromiso	Entidad implementadora	Tipo municipalidades	Tramo de aplicación	Nº de municipalidades
C1	Mejora del estado		1.1 Porcentaje de niñas y niños de 6 y 12 meses de edad sin anemia y/o con incremento de hemoglobina	II	514
	nutricional y de salud de las gestantes y niños hasta los 12	MINSA	1.2: Porcentaje de niñas y niños hasta los 12 meses edad que reciben visitas domiciliarias oportunas y consecutivas	l, ll y lll	879
90	meses de edad para la prevención de anemia	•	1.3: Porcentaje de gestantes que reciben visitas domiciliarias oportunas y completas por actor social a partir del II trimestre del embarazo	II y III	879
C2	Mejorar los niveles de recaudación del	e MEF - DGPIP	2.1: Porcentaje de efectividad de recaudación del Impuesto Predial corriente.	l, ll y lll	367
	Impuesto Predial (IP).	MEF - DGFIF	2.2: Porcentaje de aumento de recaudación 2024 de Impuesto Predial respecto al año 2023.	I, II y III	764
	Implementación de un	adecuadan transitoria 3.2: Porcivalorizados Sistema Integrado de MINAM Minam Sistema Integrado de Carticos en acumulación críticos en acumulación críticos en acumulación criterios té	3.1 Porcentaje de residuos sólidos municipales dispuestos adecuadamente en una infraestructura de disposición final o celda transitoria	l, ll y lll	110
C3			3.2: Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados.	l, ll y lll	262
	Sistema Integrado de		3.3: Porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados.	l, ll y lll	756
D-0-0-0	Manejo de Residuos Sólidos Municipales		3.4: Cantidad de puntos críticos recuperados mantenidos, puntos críticos erradicados y puntos críticos potenciales prevenidos, de acumulación de residuos sólidos municipales.	I, II y III	210
			3.5 Porcentaje de residuos sólidos municipales dispuestos con criterios técnicos mínimos de operación en áreas degradadas por residuos sólidos Municipales	l, ll y lll	132

Tramos, compromisos, indicadores y metas correspondientes al año 2024 (2/2)

	Compromiso	Entidad implementadora		Tramo de aplicación	Nº de municipalidades
C4			4.1 : Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua de calidad.	I, II y III	1635
	Mejorar la prestación de servicios de	MVCS - PNSR	4.2 : Número de sistemas de agua potable en estado bueno después del mantenimiento preventivo y correctivo.	I, II y III	1635
	saneamiento rural		4.3 : Número de viviendas de centros poblados con sistemas de disposición sanitaria de excretas y/o alcantarillado sanitario que reciben limpieza	l, ll y lll	1606
C5	Fortalecer el rol de los		5.1 : Porcentaje de la población urbana de 15 años a más víctima de robo de dinero, cartera y/o celular en los últimos 12 meses en su distrito de residencia (Indicador de resultado)	II	36
	Gobiernos Locales (GL) en favor de la seguridad ciudadana	MININTER	5.2: Porcentaje de espacios priorizados que reciben acciones para mejorar la seguridad ciudadana	I, II y III	36
	30gundad Giddadana		5.3: Porcentaje de patrullajes ejecutados que cumplen los parámetros establecidos en favor de la población.	I, II y III	756
C6	Acciones de control para la disminución de Accidentes de tránsito en zonas escolares	MTC	6.1 Porcentaje de zonas escolares con acciones para cumplir los límites de velocidad	II y III	73

Contenido

- A Generalidades del Programa de Incentivos 2024
- B Marco normativo y cambios en los procedimientos del PI 2024
- C Compromisos, indicadores y metas del PI 2024
- D Implementación de los compromisos del PI 2024
- E Verificación del cumplimiento de metas y asignación de recursos del PI-2024

Programación de talleres de Compromisos PI por Entidades Implementadoras



Acceso a la información del PI 2024



Contenido

- A Generalidades del Programa de Incentivos 2024
- B Marco normativo y cambios en los procedimientos del PI 2024
- C Compromisos, indicadores y metas del PI 2024
- D Implementación de los compromisos del PI 2024
- Verificación del cumplimiento de metas y asignación de recursos del PI-2024

Verificación del cumplimiento de metas

	Proceso	Tramo I	Tramo II	Tramo III
1	Cada entidad implementadora (EI) evalúa los resultados del PI y remite al MEF	30 días calendario d	espués del plazo máximo del cumplim	iento del tramo
2	DGPP del MEF consolida y aprueba y publica los resultados de la verificación del cumplimiento de metas con RD.	35 días calendario de	espués del plazo máximo del cumplimi	ento del tramo
3	Municipalidades presentan a la DGPP sus observaciones (De acuerdo al comunicado del MEF)		ue dicha Dirección General establezca del Ministerio de Economía y Finanza	
4	Observaciones son evaluadas por las entidades implementadoras de los compromisos e informa a la DGPP sus resultados (De acuerdo a los plazos de la DGPP)	• •	le dicha Dirección General establezca del Ministerio de Economía y Finanzas	
5	Los resultados finales, producto de la verificación del cumplimiento y de la evaluación de las observaciones, aprueba y publica los resultados complementarios	70 días calendario desլ	oués del plazo máximo del cumplimier	nto del tramo

¿Cómo deben usarse los recursos del PI?

Art 13. Son recursos adicionales al presupuesto institucional de la municipalidad, y tienen como sustento fáctico el cumplimiento de determinadas metas, frente a lo cual procede su otorgamiento.



1

Priorizar la ejecución de acciones vinculadas a las temáticas asociadas a las metas de años anteriores



2

Implementación de compromisos, indicadores y cumplimiento de metas del año en curso.

Para el uso de los recursos transferidos en el marco del PI, se aplican los mismos supuestos y restricciones normativas establecidas para la utilización de los recursos públicos.











Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2024

Ejecución de recursos aprobados en la Ley de Presupuesto 2024 para la gestión de las visitas domiciliarias a niñas, niños y gestantes



Dirección General de Presupuesto Público Ministerio de Economía y Finanzas

Enero 2024

Contenido

- A Recursos para la visita domiciliaria en artículos LP 2024
- Anemia problemática abordada en Programas Presupuestales
- C Cadena de valor de la intervención de las visitas domiciliarias
- D Ejecución de recursos LP 2024 recomendaciones



Recursos para la anemia en artículos - LP 2024



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEY N° 31953 Fecha: 06/12/2023

Ley de Presupuesto del sector público

para el año fiscal 2024



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto Supremo N° 318-2023-EF 29/12/2023

Aprueban los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), para los tramos I, II y III correspondiente al año 2024, y dicta otras disposiciones y dictan otras disposiciones.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución Directoral Nº 0006-2024-EF

Fecha: 23/01/2024

Aprueban fichas técnicas y metas para el cumplimiento de los compromisos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al Tramo I para el año 2024 Artículo 57.1 Acciones de los gobiernos locales para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia: S/ 125 M

GL: PP SMN S/ 44,7 M, PP DIT. S/ 77,2M

MINSA: PP DIT: S/3,7 M

Artículo 57.2 MINSA actualiza los modelos operacionales del Programa Presupuestal 002 Salud Materno Neonatal y normas técnicas vinculadas a la atención de la gestante.

Artículo 57.3 MINSA y GORE: i) Garantizan el dosaje de hemoglobina para niñas, niños y gestantes; ii) Garantizan la entrega oportuna de suplementos de hierro a niñas y niños a partir de los cuatro (04) meses de edad y gestantes en los establecimientos de salud; iii) Priorizan la atención de las referencias comunitarias realizadas por el actor social para niñas, niños y gestantes; y, iv) Brindan facilidades para el ingreso del personal del Registro Nacional de Identifi cación y Estado Civil (RENIEC) a las salas de maternidad para iniciar el trámite del DNI de la niña o niño recién nacido.

Asimismo, el Ministerio de Salud asegura la actualización y mejora continua de las aplicaciones informáticas de visita domiciliaria por actor social y su interoperabilidad con otros sistemas de atención de salud. actualiza los modelos operacionales del Programa Presupuestal 002 Salud Materno Neonatal y normas técnicas vinculadas a la atención de la gestante.



Anemia problemática abordada en Programas Presupuestales (1/3)



Problemática identificada: anemia infantil

Se ha demostrado que los **niños o las niñas con anemia por deficiencia de hierro** no corregida antes de los 24 meses, presentan un **pobre desarrollo cognitivo y motor**, así como también menores niveles de alerta, actividad física, afecto positivo y verbalización en comparación con niños o niñas que nunca experimentaron anemia.



06 de cada 10 niños menores a 1 año tienen anemia en el Perú.

PpOR DIT 1001

El PPoR DIT brinda atención a niños y niñas hasta los 05 años. Ello está orientado en 07 resultados para mejorar la calidad de vida de la niña y el niño.



Adecuado estado nutricional: sin anemia





Anemia problemática abordada en Programas Presupuestales (2/3)

PpOR DIT 1001

Producto 3033251. Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses:

Se busca que el personal de salud, actor social y municipios realicen acciones con el objetivo de mejorar las prácticas de cuidado, alimentación, protección y crianza del niño (a), que se entrega a las familias con niños (as) menores de 12 meses y se realizan en la vivienda u otros espacios de la comunidad adecuados para tal fin.

Financiamiento:

Las visitas domiciliarias se financian a través de la <u>Actividad 5005983</u>: <u>Acciones de los municipios que promueven el cuidado infantil.</u> En el año fiscal **2024**, se ha financiado hasta por la suma de **S/ 77 199 461**







El rol de la municipalidad es fomentar las prácticas saludables a través de las visitas domiciliarias a niños (as) 01 hasta los 12 meses de edad, para prevenir la anemia o recuperase de ella.



Anemia problemática abordada en Programas Presupuestales (3/3)



Problemática identificada: anemia en gestantes

Característica seleccionada	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	29.6	30.5	28.2	25.3	27.0	22.9
Área de residencia Urbana Rural	28.8 32.3	30.2 31.5	28.7 26.2	23.3 32.9	25.7 30.8	22.5 24.2
Región natural Costa	30.0	29.8	29.0	21.6	(24,5)	21.3
Sierra Selva	29.0 29.0	32.4 30.3	20.0 34.1	33.3 28.0	30.9 28.9	19.6 32.9

Fuente: INEI - ENDES

PP Salud Materno Neonatal

GORE/MINSA: **mejorar** la **salud materno neonatal** a través de las intervenciones a gestantes en el EESS; asimismo atención al RN.

G.L: Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva

PP 0002 Salud Materno Neonatal

Producto 3033412. Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva

Se busca mejorar las prácticas saludables a través de las visitas domiciliarias por actor social capacitado para incrementar la adherencia a los suplementos de hierro en gestantes con II trimestre de embarazo.

Financiamiento:

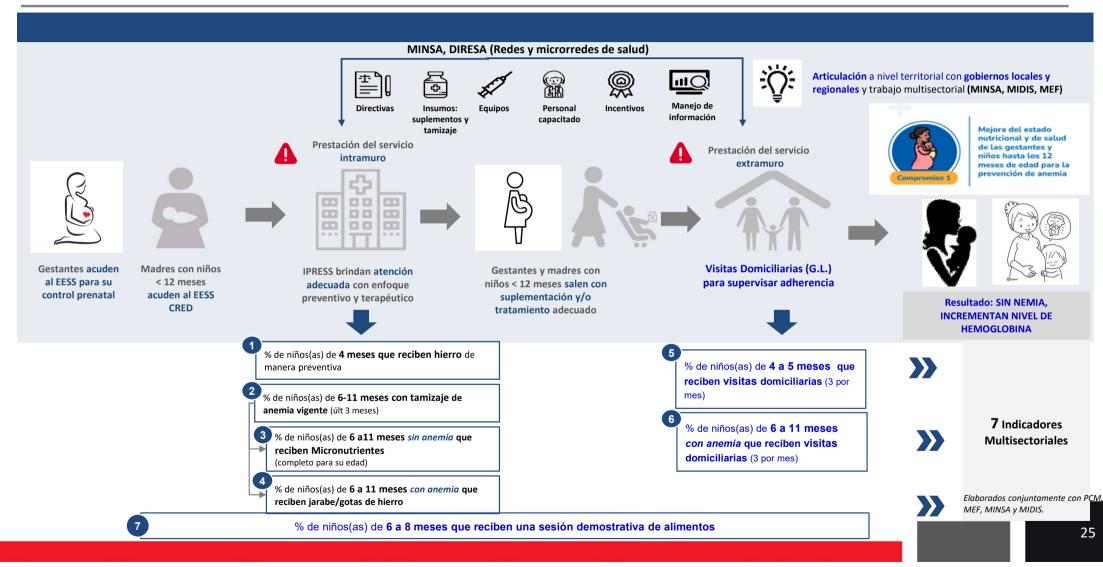
En el año fiscal **2024**, se ha financiado hasta por la suma de **S/ 44 658 409** la <u>Actividad 5005986</u>: <u>Acciones de municipios que promueven la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable</u>. (Ley Nº 31953)



Rol de la Municipalidad: Fomentar las prácticas saludables a través de las visitas domiciliarias a gestantes a partir del II Trimestre, para prevenir la anemia o recuperase de ella.



"Cadena de valor" de la intervención VD (1/2)





"Cadena de valor" de la intervención VD (2/2)

	Compromiso	Entidad implementadora	Tipo municipalidades	Tramo de aplicación	<u>Nº</u> de municipalidades
C1	Mejora del estado		1.1 Porcentaje de niñas y niños de 6 y 12 meses de edad sin anemia y/o con incremento de hemoglobina	II	514
C1		1.2: Porcentaje de niñas y niños hasta los 12 meses edad que reciben visitas domiciliarias oportunas y consecutivas	I, II y III	879	
	meses de edad para la prevención de anemia	edad para la	1.3: Porcentaje de gestantes que reciben visitas domiciliarias oportunas y completas por actor social a partir del II trimestre del embarazo	ll y lll	879

El PI son recursos para estimular que los municipios contribuyan a lograr niños saludables e inteligentes y gestantes sin anemia a través de los PP SMN y DIT, y que permiten realizar las visitas domiciliarias por actores sociales.



La base de la evidencia

EVALUACIÓN DE IMPACTO CIES 2019*

En la etapa recuperativa de la anemia** un mes completo de intervención aumentaría la hemoglobina en 0.066 g/dL (0.6%) y reduciría la tasa de anemia en 3 p.p.

En la etapa preventiva de la anemia**

La intervención completa de 6 VD podría alcanzar una reducción de la anemia de 8.67% (3.0 p.p.) y un incremento de la hemoglobina de 0.49% (0.05 q/dL).

Fuente: *CIES 2019. El impacto de las visitas domiciliarias realizadas por actores sociales en la prevención y reducción de la anemia.

** Esquema de intervención según Norma técnica - Manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas. MINSA 2017



Ejecución de recursos – LP 2024 – recomendaciones (1/8)



Mantener los recursos en la cadena presupuestal asignada vía LP 2024





Ejecución de recursos – LP 2024 – recomendaciones (1/2)



Mantener los recursos LP 2024 en la específica de gasto 2.3.27.59 : Asignación de propinas o estipendios para el cumplimiento de metas sociales

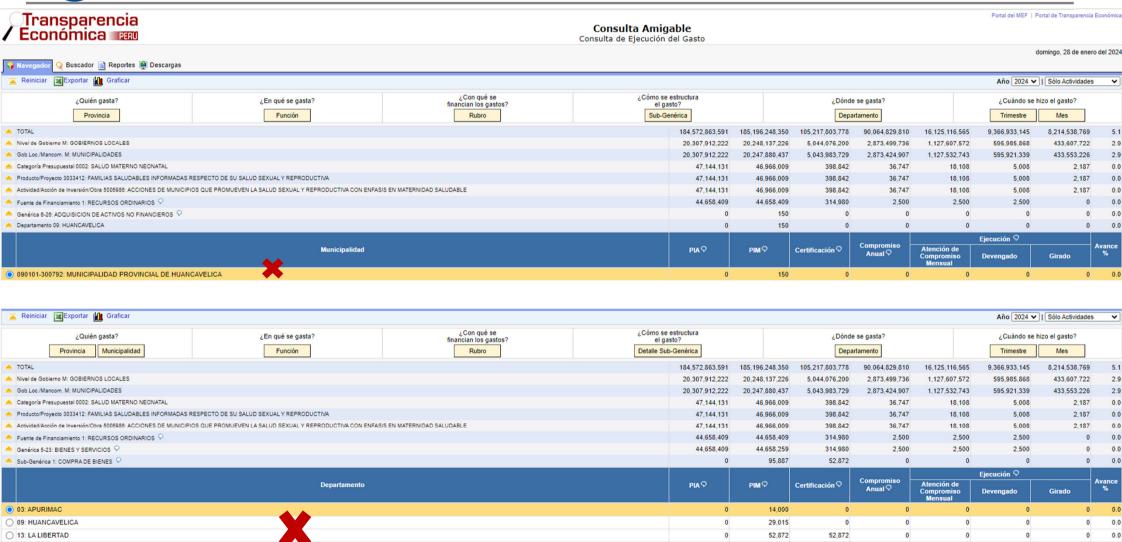


Son recursos ordinarios disponibles desde el 1° de enero 2024 (PIA), se visualiza en el SIAF de cada municipalidad y se puede hacer seguimiento usando la consulta amigable MEF.

NO se puede destinar para fines distintos a la visita domiciliaria pues son recursos para acciones orientadas a disminuir la anemia.



Ejecución de recursos – LP 2024 – recomendaciones (1/3)

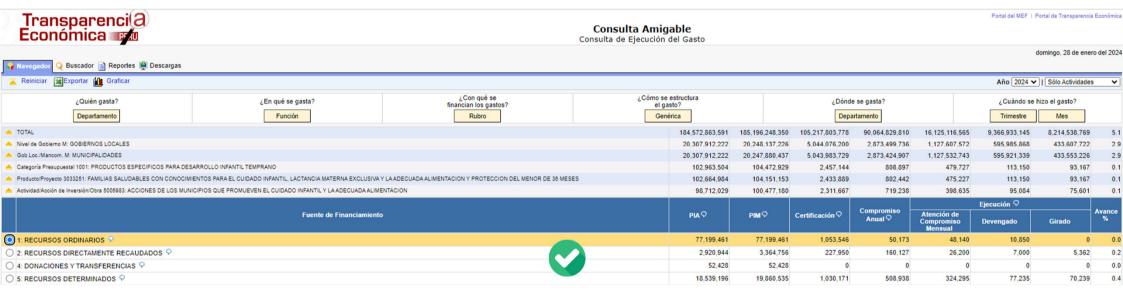




Ejecución de recursos – LP 2024 – recomendaciones (1/4)



Asignar mayores recursos de otras fuentes de financiamiento para las visitas domiciliarias



Uso de otras fuentes de financiamiento (Revisar modelo operativo de las visitas domiciliarias)

- ✓ indumentaria del AS (chaleco, gorro y credencial)
- ✓ EPP (mascarillas y un medio de desinfección)
- ✓ kit del AS (formatos de VD, tablero, lapicero, lápiz, tampón, manual, protocolo de VD, laminario).



Ejecución de recursos – LP 2024 – recomendaciones (1/5)



Asignar mayores recursos de otras fuentes de financiamiento para las visitas domiciliarias



En el clasificador de gasto 2.3.27.59 agotar la ejecución de R.O (prioridad de gasto) antes de incluir otras fuentes de financiamiento para el mismo clasificador



Ejecución de recursos – LP 2024 – recomendaciones (1/6)



En febrero certificar el mayor presupuesto de la específica de gasto 2.3.27.59 dado que la ejecución mensual de <u>recursos para el pago del AS</u> debe ser constante.

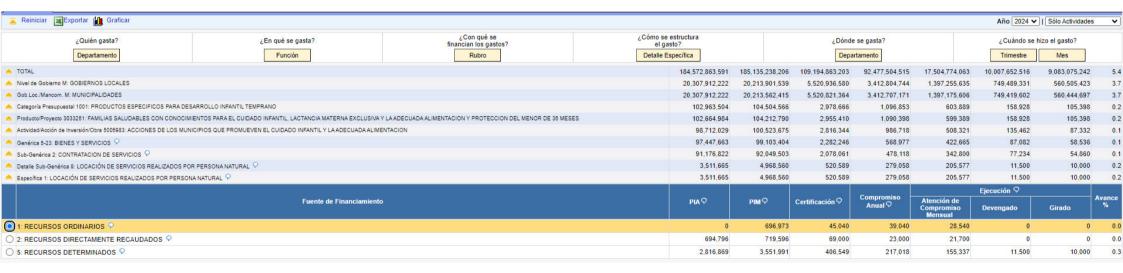
Detaile Especifica 9: ASIGNACION DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES V	80,205,709	/9,135,810	984,315	39,183	37,150	30,130	19,280	0.0
		_	Certificación ♥	Compromiso		Ejecución ♥		Avance
Departamento	PIA♡	∀PIM ♥		Anual 9	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	%
Buscar İtem Por código Por descripción							¿Cón	no buscar?
19: PASCO	294,443	294,143	0	0	0	0	0	0.0
18: MOQUEGUA	312,862	313,712	850	0	0	0	0	0.0
17: MADRE DE DIOS	575,901	575,901	0	0	0	0	0	0.0
○ 24: TUMBES	592,244	592,244	0	0	0	0	0	0.0
○ 23: TACNA	747,252	747,252	0	0	0	0	0	0.0
09: HUANCAVELICA	1,036,568	1,015,177	408	0	0	0	0	0.0
○ 03: APURIMAC	1,113,947	1,022,267	2,033	2,033	0	0	0	0.0
○ 01: AMAZONAS	1,528,227	1,509,702	0	0	0	0	0	0.0
○ 05: AYACUCHO	1,646,151	1,574,151	0	0	0	0	0	0.0
22: SAN MARTIN	1,892,070	1,896,371	60,515	6,501	6,501	6,501	6,501	0.3
○ 25: UCAYALI	2,191,212	2,175,027	1,565	1,565	1,565	1,565	1,565	0.1
O 10: HUANUCO	2,207,647	2,201,647	0	0	0	0	0	0.0
O 11: IGA	2,368,528	2,368,528	0	0	0	0	0	0.0
07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2,646,897	2,646,897	6,679	0	0	0	0	0.0
21: PUNO	2,816,783	2,703,712		8,610	8,610	8,610	0	0.3
O 02: ANCASH	2,748,322	2,739,650	20,618	0	0	0	0	0.0
04: AREQUIPA	2,773,069	2,773,069	0	0	0	0	0	0.0
14: LAMBAYEQUE	3,257,435	3,153,535	165,290	0	0		0	
O 8: CUSCO	3,259,002	3,272,067	10,065	10,065	10,065	3,045	3,045	0.1
O 12: JUNIN	3,697,127	3,690,397	0	0			0	
O 16: LORETO	3,864,838	3,813,647	9,369	9,369	9,369	9,369	7,129	0.2
O 13: LA LIBERTAD	5,402,372	5,337,273	460,750	0	0	0	0	0.0
○ 06: CAJAMARCA	5,453,961	5,525,919	69,752	0	0	0	0	0.0
○ 20: PIURA	6,138,358	6,037,179	106,867	0	0	0	0	0.0
15: LIMA	21,640,493	21,156,343	60,944	1,040	1,040	1,040	1,040	0.0



Ejecución de recursos – LP 2024 – recomendaciones (1/7)



No se puede habilitar recursos de la E.G. 2.3.27.59 (pago del AS) a la E.G. 2.3 2 9.11 (locación de servicios) por restricción del marco normativo en aplicación al numeral 9.3, art. 9, Ley 31953.



Si tiene recursos en el PIA para el clasificador 2.3 2 9.11 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas a la entidad (para la contratación del CVD), no está prohibida su ejecución hasta agotar el monto aprobado en el PIA.



Ejecución de recursos – LP 2024 – recomendaciones (1/8)

04)

las E.G. relacionadas a la adquisición de útiles del kit para el AS (incluye impresión de formatos, protocolos) deben ejecutarse entre enero y febrero

05

En la formulación 2025 -207 se debe programar no menos del 20% de recursos del PIA 2024, en la E.G. 2.3.27.59 : Asignación de propinas o estipendios para el cumplimiento de metas sociales











Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2024

Ejecución de recursos aprobados en la Ley de Presupuesto 2024 para la gestión de las visitas domiciliarias a niñas, niños y gestantes



Dirección General de Presupuesto Público Ministerio de Economía y Finanzas

Enero 2024